

### **DECLARACIÓN DE HUAMPANÍ 2008**

Los participantes en el ENCUENTRO NACIONAL realizado en Huampaní – Chaclacayo, los días 20 y 21 de junio del 2008, y celebrado entre representantes de la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural del Ministerio de Educación y de organizaciones indígenas, afroperuanas y comunitarias del Perú:

CONSCIENTES de que los cambios económicos, sociales, científicos y tecnológicos que aceleradamente se vienen suscitando en el mundo y que tienen directa implicancia en la vida nacional, obligan al país a promover nuevos rumbos educativos, para que las nuevas generaciones los asuman con responsabilidad y los implementen a favor de su fortalecimiento y desarrollo;

RECONOCIENDO que nuestro país es una nación cultural y lingüísticamente diversa, con una variada y rica biodiversidad, que requiere de un trabajo intercultural con el fin de revalorar nuestras culturas ancestrales e interrelacionarlas con otras para un mutuo enriquecimiento, permitiendo a nuestras comunidades el desarrollo de sus potencialidades y el logro de sus aspiraciones;

RECONOCIENDO la importancia de la educación intercultural bilingüe en la formación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, especialmente de los ámbitos rurales, y de la necesidad de revertir los resultados de las evaluaciones censales, que han demostrado bajo logros de aprendizaje y la urgencia de un mayor desarrollo y fortalecimiento de las capacidades docentes, tanto en su formación inicial como en servicio;

ASUMIENDO que los cambios necesarios para el mejoramiento de la calidad educativa, especialmente de la educación intercultural bilingüe, requieren de una participación conjunta y solidaria (MED, DRE Y UGEL), con activa y decidida participación de las organizaciones sociales y de las comunidades indígenas y de organizaciones afroperuanas:

#### **DECLARAMOS:**

1. De urgente necesidad la atención de los siguientes aspectos:

1.1. Actividad docente

- Permanencia de los maestros en las instituciones educativas de las áreas rurales durante toda la jornada escolar, cumpliendo las horas académicas que la normatividad exige.
- Articulación entre educación y sistemas productivos de la localidad y de su región.
- Integración de la ciencia ancestral con la moderna.
- Utilización, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de la lengua originaria y del castellano, en las escuelas bilingües.
- Garantía para el aprendizaje del castellano, sin desplazamiento de la lengua originaria.

1.2. Participación Comunitaria

- Coordinación directa de los representantes y líderes de las comunidades indígenas y de organizaciones afroperuanas con los representantes de las DRE y UGEL, manteniendo coordinación con los especialistas del MED.
- Participación activa en la gestión de la educación en los CONEI, COPALE, COPARE, UGEL y DRE

**DECLARACIÓN DE HUAMPANÍ 2008**



“POR EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN ÁMBITOS RURALES”  
“EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD CONSTRUIMOS UN PAÍS PARA TODOS”

- Participación en las acciones de diversificación curricular,
- Decidido apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje en las escuelas y en la comunidad.
- Vigilancia social permanente de los procesos educativos.
- Promoción para la formación de líderes en función de las necesidades educativas.

### 1.3. Participación del Sector (MED- DRE- UGEL)

- Seguimiento permanente de los procesos educativos verificando los niveles de aprendizaje.
  - Evaluación anual a los docentes.
  - Formación inicial y capacitación permanente al docente para el desarrollo de sus capacidades.
  - Contratación de otros profesionales de la comunidad, ante la carencia de profesionales de la educación, para que ejerzan función docente, de conformidad con las normas legales.
  - Designación de especialistas indígenas y afroperuanos en órganos intermedios y en estricto cumplimiento de las normas legales.
  - Asesoramiento en la elaboración de material educativo.
  - Transparencia y difusión a nivel nacional de los procesos y resultados de las evaluaciones.
2. Nuestro compromiso mutuo para establecer una relación estrecha entre nuestras comunidades indígenas y de las organizaciones afroperuanas con los representantes del Sector Educación a favor del ejercicio permanente, eficiente y efectivo del derecho a la educación, en el marco de las normas vigentes y en respuesta a los intereses, demandas y necesidades de nuestras comunidades.
  3. Nuestro compromiso mutuo para monitorear la implementación y ejecución de los contenidos de la presente Declaración;
  4. Nuestro compromiso mutuo para la realización de un segundo Encuentro Nacional a fines del presente año, con el fin de verificar la implementación, ejecución y resultados de los mismos.
  5. El compromiso de los representantes de comunidades indígenas y de organizaciones afroperuanas, participantes de este Encuentro Nacional, para difundir los contenidos de la presente declaración en nuestras respectivas regiones y concertar con otras organizaciones de base y con las UGEL y DRE de la misma región para que se hagan realidad.
  6. El compromiso de la DIGEIBIR de coordinar con las distintas direcciones del MED para desarrollar acciones conjuntas que garanticen la mejora de la calidad educativa en las áreas rurales.

Dando fe de lo declarado, suscribimos la presente en Huampaní, a los 21 días del mes de junio del 2008.



HERIBERTO BUSTOS APARICIO  
Director General de Educación Intercultural  
Bilingüe y Rural



MODESTO GALVEZ RÍOS  
Director de Educación Intercultural Bilingüe.

**DECLARACIÓN DE HUAMPANÍ 2008**



"POR EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN ÁMBITOS RURALES"  
 "EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD CONSTRUIMOS UN PAÍS PARA TODOS"

**REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS, AFROPERUANAS Y  
 COMUNITARIAS, PARTICIPANTES DEL ENCUENTRO NACIONAL:**

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DNI	FIRMA
Jorge Ramirez Reyna	ASONGDIH	06713232	
Elises Fasanando	ORDIM	21148770	
Andrev Sanchez L	FECOWA	40037942	
Ramir Ramirez Sautana	ORPIO	05256011	
David Diaz Magui	FECONADIP	21149843	
Marcelino CCB	F.DCC.	40920515	
Rops Wadwa Wapi	ORPIAN- CAH	3576267	
Enrique Gomez V	FECONARINA	05266566	



"POR EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN ÁMBITOS RURALES"  
 "EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD CONSTRUIMOS UN PAÍS PARA TODOS"

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DNI	FIRMA
Julie García Castañeda	Mesa técnica Apro. Región Lambayeque	16584649	
Manuel Ramírez López	FEPIROA	05302694	
ROSA RIVERA SULLOUI SANCHEZ	Movimiento Afro Francisco Cenizo	03335192	
Segundo Pizarro	OSGUIS	FECONACHA	
Aroldo Inuma Curico	FEBECOCA	05624870	
Julio Silva Carrera	ORDEONAIT	90258013	
León Scurute oji	CONA SAMSAT SANTIP	20907160	
Susana Perez Diaz	OCAIR	21012013	 
Luis Camacho Cristina	CONAP CART.	21007568	



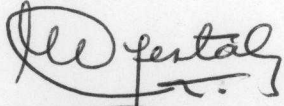

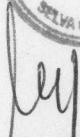


"POR EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN ÁMBITOS RURALES"  
 "EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD CONSTRUIMOS UN PAÍS PARA TODOS"

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DNI	FIRMA
 FEDERACION AGRARIA REGIONAL AREQUIPA Nicolás De Bari Jara Vancospillo PRESIDENTE		29700119	
Marcos SÁNCHEZ AMARINCO	FECONADIC	05600757	 
Mamerto Maicúa Pérez	ORPAM	05609835	
 FEDERACION SHAPRA DEL MORONA Prof. JORGE BISA TIRKO PRESIDENTE GENERAL FESHAM		05610079	
JAMNER MANIHUARI CURITIMO	FEDECOCO	05624914	
MARIO FLORES CHIRICENTE		10668343	
 ORGANIZACION AGUARUNA DE SAN IGNACIO D.L. 22175 ORASI PRESIDENTE Cervando Puerta Peña PRESIDENTE	ORASI	27853371	 ORGANIZACION AGUARUNA DE SAN IGNACIO D.L. 22175 ORASI PRESIDENTE Cervando Puerta Peña PRESIDENTE
MARCIAR MUDARRA T.	CORPI-SL	05626030	
Antonio Ingo1 Olivera	Afropesuvana - Zaña	45633057	



"POR EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN ÁMBITOS RURALES"  
 "EDUCANDO EN LA DIVERSIDAD CONSTRUIMOS UN PAÍS PARA TODOS"

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN	DNI	FIRMA
NARCISO AYESTA G.	FEDECAL	16594214	
David Berboza Vargas	ARPI-SC	80251737	
David Sunli Akombani	FEDONACADIP	42896202	
MATEO FABIO LIMACHI COILA	FADEP 'ROMI MAKI'	01214544	